

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—Santos Desiderio y Miguel obispos.

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 48 minutos.
Pónese.. á las 7 y 12 minutos.

Noticias estrangeras.

TURQUIA.

Al *Ost-Dentsche-Post* escriben de Constantinopla el 17, lo que sigue:

«Las últimas noticias de Odessa confirman los armamentos que se hacen en Sebastopol y en Nokolajew. Faud Effendi ha entregado al sultan una carta autógrafa, en que el emperador de Rusia le manifiesta su satisfaccion por el restablecimiento de las relaciones de amistad y buena vecindad, que no hubieran debido interrumpirse jamas. S. M. el emperador manifiesta tambien su complacencia por la conducta de Faud Effendi. Los principales miembros del Divan han recibido condecoraciones del emperador.»

De la misma capital, escriben con igual fecha al *Wanderer*:

«Han estallado en Kurdistan graves turbulencias, mucho mas graves de lo que dicen los periódicos. Este pais, poblado por dos millones de habitantes de origen slavo, se halla dividido entre muchos soberanos que vivian siempre en guerra, viéndose sometidos unas veces á los turcos, otras emancipados, sin que pagasen mas que muy rara vez el tributo. Por fin en un interes de unidad y de reforma, ambas necesidades que se sentian hacia largo tiempo en Turquía, han decidido á la Puerta, á tratar con rigor á las tribus rebeldes.

El último gefe Kurde de Sulemanía Todallah-bajá fué ultimamente destituido, reemplazándole con Ismaell-bajá. El nombramiento de un estrangero causó tal agitacion en la poblacion de la Sulemanía, que apenas habia llegado á ella, se vió precisado á huir con su escolta.

Al mismo tiempo se insurreccionó uno de los batallones de la guarnicion de Bagdad, el cual saqueó la ciudad; pero desarmado á poco por las tropas turcas, fué hecho prisionero en sus mismos cuarteles. En seguida el segundo batallon tomó las armas, libertó al primero, se apoderó de la artillería, y en union del primero marchó á su patria insurreccionada, á seis jornadas de Bagdad.

Abdi-bajá, gobernador de Bagdad, atacó inmediatamente á los rebeldes á la cabeza de su caballería; pero esta última, poco numerosa, era impotente contra estas tropas regulares. La Puerta sabedora de estas noticias, ha enviado á Mahomed-bajá, comandante en gefe del ejército de Anatalia, el orden de ponerse en marcha contra los insurgentes de la Sulemanía.

Las complicaciones de la Bosnia toman de cada dia un giro mas grave. Los bajás de Zwornik y Tuzla han rehusado obedecer al visir de Trarnik, y se cree se unirán á los sublevados. El gobierno turco está decidido á terminar prontamente este asunto. Aparte de los tres regimientos que han partido de Monastier para reforzar el cuerpo turco de la Bosnia, el regimiento de la guardia de guarnicion en Schumla, ha recibido la orden de marchar contra los insurrectos.

En una conferencia que tuvo el 16 con Ali-bajá y Mr. Aristarki, Faud-Effendi ha vituperado la conducta de Achamel-Effendi, y aconsejado que no insistia en la Turquía en la evacuacion de los principados de parte de los rusos, porque la presencia de estos impide que haya allí nuevas rebeliones.

Por otra parte se asegura que los rusos quieren absolutamente dejar veinte mil hombres en los principados, en vez de reducir sus fuerzas á diez mil hombres.»

ITALIA.

Tenemos noticias de Roma del 29 de abril. Háblase en aquella ciudad de un cambio de ministerio en el cual entraria el cardenal Borroniel intimo consejero del Papa. El ministro de Estado, monseñor Antonelli, decíase que se retiraria de los negocios públicos por no estar conforme con la marcha reaccionaria que se pensaba adoptar en la gobernacion de los Estados de la Iglesia.

El general frances Beraguay no dejaba pasar un dia sin visitar á Pio IX, lo cual no era muy bien mirado por el embajador austriaco que era el único que pretendia monopolizar su influencia para con el Papa.

Algunos nobles romanos han hecho acuñar una medalla en memoria de la vuelta del Pontífice. Dicha medalla le fué presentada por el principe Rospigliosi y el marques de Patrizi.

Al duque de Génova, hermano del rey de Cerdeña, y á su esposa la princesa Isabel de Sajonia se les esperaba en Turin para mediados de mayo. El rey Victor Manuel pensaba hacer un viaje á la Saboya. (*Nacion.*)

ESPAÑA.

MADRID 8 de mayo.

ARREGLO DE LA DEUDA.

ARTÍCULO XIV.

Entre las ventajas de nuestro proyecto que brevemente enumeráramos ayer, ocupaban el último lugar las relativas á los acreedores del Estado. Sin embargo, creemos que en el orden de la exposicion, estas son las que ante todo deben ser examinadas; pues si toda transaccion de créditos ha de tener por objeto el mejorar la suerte de los interesados, no podríamos dar un paso si no se demostrase desde luego que en su actual situacion reciben un positivo beneficio.

En nuestro artículo V pusimos en matemática evidencia que, partiendo de los precios que la opinion pública atribuía á las diferentes clases de deuda que son materia del arreglo, sus tenedores por efecto de esta sufrían un perjuicio considerable, hasta tal punto que, ascendiendo á 988.046,945 reales el valor actual de sus documentos, se reduciría á 787.615,424, suponiéndolos convertidos. El quebranto efectivo seria, pues, de 200.431,524 reales.

Nada se ha contestado á esta demostracion, y solo vagamente se ha dicho que debíamos esperar una natural subida en la deuda del tres por ciento á que el gobierno asimila toda la que se propone convertir, supuesto que la nacion se halla en un estado progresivo de prosperidad. No desconfiamos de la Providencia: la nacion puede prosperar á despique de los errores de su gobierno; pero aun cuando este anduviera mas acertado, circunstancias forzosas pueden sobrevenir que den al contraste con tan lisongeras esperanzas, y con esperanzas no se paga á los acreedores. Es preciso que

las ventajas que estos reciban, sean efecto del arreglo: las demas, que proceden de causas esternas, donde no puede haber su mas y su menos, sin necesidad de arreglo las lograrían.

Pero el caso es que por el proyecto del gobierno varia la condicion de los acreedores en grave perjuicio de sus intereses: el capital experimenta una rebaja enorme: sobre este miserable residuo se les promete un interes de tres por ciento; pero empleando en el pago de una sola parte de este interes los medios de amortizacion que todavia les quedaban, se les priva de la esperanza que los sostenia. Para la nueva amortizacion se les señala un pequenísimo residuo que da vergüenza mentarlo, y esta amortizacion deben todavia compartirla con otros acreedores que hasta ahora no la han disfrutado, y que por muy contentos deberian darse aun sin ella; pues el que menos ha convertido sus anteriores créditos á la par, y el que mas á 300 por 100, al paso que sus nuevos participes son llamados á convertir los unos á 33 y 4/3 por 100, y los otros á 12 y 17 por centavos. Se intenta asegurarles este pago de intereses con unos valores insuficientes, precarios, de cortísima duracion, y tan espuestos á ser distraídos de su objeto, que una parte de ellos estaba ya empeñada, y otra parte, segun se dice y no se desmiente, se han empeñado despues para obligaciones estranas. A esta falta de sólida garantia se agrega la concurrencia y agolpamiento de la gran masa de deuda que se va á convertir, toda sobre un mismo mercado, donde no teniendo salida para un constante consumo ha de producir todos los efectos de superabundancia, la dificultad de vender, la paralización, el menosprecio de la mercancia.

Todas estas causas positivas, permanentes, eficaces, hijas legítimas y necesarias del proyecto del gobierno, han de ejercer una fatalísima influencia sobre el curso de la renta amalgamada del tres por ciento, y aun rebajando de ellas las que fortuitamente pueden obrar en sentido contrario, el especulador prudente puede contar con un precio muy superior al 30 que hemos tomado por base de nuestro cálculo.

Pero adoptando el proyecto nuestro que resumidamente formuláramos ayer, las consecuencias son del todo diversas. Prescindamos por un momento de la fuerza de la amortizacion, y atengámonos al solo rédito. Si una renta de 3 por ciento vale 30, otra renta de 2 1/2 valdrá 25; valdrá mas, porque lo nominal del capital que representa influye tambien, segun la esperiencia lo tiene probado en todas partes. Pero prescindamos tambien de esta consideracion. Al precio de 25, nuestros cuatro mil millones, cuyos intereses están físicamente asegurados, valdrían mil millones. Al precio de 30, los 2,625 millones del gobierno, valdrían solo 787.500,000 reales. La diferencia bajo este solo punto de vista, es de 242 millones y medio en favor de los acreedores.

Pero ya hemos dicho que no hay paridad. Por el sistema del gobierno, la fuerza de la amortizacion es nula: nuestro sistema es activo y poderoso. La influencia de la amortizacion en el precio es indudable, es de evidencia, es de dogma. ¿Quién sostiene la deuda sin interes á cuatro? Esa amortizacion lenta, pequeña, insensible que va espirando todos los dias, á medida que concluyen los

pagos por bienes nacionales. ¿Qué podemos racionalmente esperar de la amortización que con mucha mayor celeridad absorbería la renta de dos y medio por ciento? Seamos parcos, seamos generosos en nuestras esperanzas, ya que nuestros adversarios no son ni lo uno ni lo otro, sino muy estremados y exigentes. No le demos más valor que un cinco por ciento, en cuyo caso nuestra deuda amortizable, se inauguraría á 30. Oh! si. De repente y sin más tardanza se pondría al nivel de la renta del tres, y pronto, muy pronto la dejaría atrás. Nuestros cuatro mil millones á este precio, importarian 1,200 millones efectivos, 412 millones y medio más que el producto de la conversión intentada por el gobierno: Los acreedores encontrarían, desde luego, una ventaja de 52 y medio por ciento en su capital efectivo, sobre lo que el gobierno les promete, ó de más de 20 por ciento sobre el valor actual de su propiedad.

Y luego ¿qué progresión deberían seguir los precios hasta la estinción del capital? Esto es ya más difícil de calcular, pues debe abrazar una época más ó menos larga, en que pueden ocurrir mil vicisitudes, no en la seguridad de los medios, que en buen recaudo deberían estar, y ningún gobierno sería bastante osado para faltar á la fé nacional: aludimos solo á vicisitudes de otra naturaleza, que influyen en la materia circulante y alteran por consiguiente las condiciones del empleo del dinero. Pero rebajando prudencialmente todas estas circunstancias, haremos una hipótesis, que, si algo tiene de improbable, será por lo modesta y meticulosa. Damos franca licencia á cualquiera de nuestros colegas para fijar la ley y los términos de esta progresión, ya ascendente del modo que más le agrade: nosotros sacaremos las consecuencias, ajustando á nuestros logaritmos la serie que se nos proponga. Supongamos que por efecto de la amortización los precios se eleven gradualmente á razón de uno y medio por ciento en cada uno de los cinco primeros años, á razón de dos por 100 en cada uno de los cinco segundos, á razón de dos y medio en cada uno de los cinco terceros, á razón de 3 p 8 en cada uno de los cinco cuartos, y á lo que se quiera en el resto hasta los veinte y cinco años, pues entonces ya la deuda quedaría tan reducida, que sería preciso rescatarla y precios muy poco distantes de la par, ó hacer una proposición á los deudores, para convertirla voluntariamente en otra clase de deuda que tuviese señalado mayor interés.

Bajo esta hipótesis nuestro dos y medio por ciento se hubiera elevado en 1855 al precio de 36, en 1860 al de 46, en 1865 al de 58 1/2, y en el de 1870 á 75 de su valor nominal.

Sobre estas bases hemos formado un cálculo, que no podemos presentar hoy, porque nos ha faltado el tiempo para comprobarlo; pero desde luego podemos asegurar que por este órden ó la deuda quedaría estinguida dentro de muy breves años ó los precios tomarían un vuelo mucho más rápido que el que suponemos. Mañana lo veremos con mayor evidencia.

(Nacion.)

Idem 11.

El artículo editorial del Heraldo de ayer es la defensa más sabia y más ingeniosa de la legalidad de que han dado evidente testimonio los delegados del gobierno en todas las operaciones electorales.

La oposición no puede menos de declararse vencida.

El país no podrá menos de confesar que aunque contra su voluntad; dé por resultado la próxima elección de diputados á Cortes un Congreso que apoye al gabinete actual, su política vejatoria, y su administración costosa, no por eso se habrán atropellado sus derechos, ni violada la libertad de los electores.

El país no querrá que salgan diputados que voten porque no se disputan los presupuestos; pero si así sucede, no tendrá á quien culpar más que á su mala suerte, á ese diablo familiar que introducido en las listas electorales borró y escribió todas cuantos nombres le vino á cuento y medida, sin que tuviese fuerzas para contrarrestarlo la firme decisión que tiene el gobierno de cumplir y hacer que se cumpla con las leyes.

El país no querrá que salgan diputados que voten en pro de un ministerio; cuyas condescendencias con nuestros comunes enemigos tienen en justa alarma á los compradores de bienes nacionales y amayorazados; pero si así sucede, no tendrá á quien hacer responsable, sino á algún nigromántico que desde su laboratorio se proponga hacernos ver palpablemente que no siempre los más pueden más que los menos.

El país no querrá que salgan diputados que sostengan á un ministerio, que tiene huérfana la imprenta, la libertad comprometida, á los partidos legítimos despreciados; pero si así sucede, no tendrá sobre quien descargar su enojo, sino sobre esa fatalidad inconcebible que despoja á los contribuyentes de su derecho, para dárselo á los que no poseen otra cosa que una buena voluntad para votar por quien se les prescriba de orden superior.

El país no querrá que salgan diputados que sostengan un poder que recaudando mil y doscientos millones, deja abandonados los canales y caminos, y á merced de la providencia los hambrientos moradores de Murcia y Alicante, pero que en cambio invierte sumas crecidísimas en decorar con gusto oriental los ministerios y las direcciones, y en erigir teatros con espléndida magnificencia; pero si así sucede, no habrá á quien exigir la responsabilidad de este fenómeno, sino á ese Deus ex machina, que desde el trono de su omnipotencia hace resonar un nombre; y el nombre se repite por arte mágico en la urna del distrito á donde va encaminado.

He aquí la telegrafía eléctrica aplicada al sistema electoral: método fácil y sencillo. Una sola cabeza es la que piensa por todas las cabezas; una sola pluma es la que escribe trescientas candidaturas; de un solo centro es de donde parten los trescientos hilos que llevan en un instante á todos los distritos la palabra sagrada, el nombre providencial.

Razon tiene El Heraldo: esta es la última perfección del gobierno representativo. Solo un Cagliostro pudo llevar tan allá la cabalística electoral!!!

¿Hay ilegalidad, hay coacción, hay infracciones en esto? de ninguna manera. Aquí no hay más que ciencia, ciencia matemática en saber con que haya cien votantes ministeriales, se puede descansar aunque se dejen en las listas cincuenta votantes independientes: aquí no hay más que ciencia, ciencia de prevision; por eso El Heraldo dice que el actual gobierno tendrá una mayoría compacta, numerosa y decidida.

Los diarios ministeriales siempre han poseído el don de segunda vista.

Los electores que vienen eliminados de las listas, acudieron en queja á las audiencias, y sus reclamaciones fueron desechadas. Ahí está el argumento del Heraldo. Si fueron desechadas, es porque las autoridades civiles obraron con arreglo á la ley al despojarlos del sufragio.

Dialéctica peregrina. Cuando uno quiere acreditar un derecho y se le niegan los medios de hacerlo, ¿supone esto que carezca de él? ¿Si los ciudadanos que acudieron á las audiencias, no pudieron obtener de las autoridades y de los empleados de Hacienda los documentos que necesitaban para hacer constar su cualidad de contribuyentes ó capacidades, y por falta de ellos desestimaron sus quejas los tribunales ¿se quejaban sin razón? ¿acreditan los resultados de sus gestiones la rectitud de los delegados del poder?

Que nos conteste El Heraldo, mientras nosotros vamos coordinando una larga serie de datos que acaban de poner en alto relieve, el afán que devora á sus patronos por acreditar, como nadie lo hace hasta ahora, su fanático respeto por la verdad electoral. (Nacion.)

Palma 22 de mayo.

REVISTA DE PERIODICOS.

Dice el Balaer que se ha recibido la órden de

satisfacer durante este mes y el próximo junio el importe del segundo trimestre de la cantidad asignada al clero para cubrir sus atenciones y las del culto.—Que ha sido nombrado inspector de aduanas y resguardos de esta provincia el Sr. D. Francisco Nuñez que ya sirvió en ella las plazas de intendente y jefe político.—Que según parece ha sido suprimida una de las cátedras de matemática que quedó vacante por fallecimiento de D. Antonio Sadó, y que la de historia natural vacante también por promoción de D. Francisco Ritoró á la plaza de inspector general de instrucción primaria, será agregada á la de química y física. Manifesta que esta reforma es del número de las propuestas por la Esma. diputación provincial.

El mismo periódico y el Diario dan cuenta de estarse concluyendo una máquina por un artista mallorquín, espresándose así:

«Sabemos que un artista mallorquín, vecino de Palma, que por delicadeza no queremos nombrar, cuyos trabajos obtuvieron en épocas pasadas uno de los primeros premios en las exposiciones de la Junta económica de amigos del país; está concluyendo una máquina de compresión ó sea aderezo á la inglesa, montada por un nuevo método que ha inventado, cuya máquina sirve para toda clase de tejidos, que además de darles el brillo que tienen los de los ingleses, reúne el doble concepto de unir bien los hilos en las telas poco tupidas á estilo del batán, dejándolas con el grano ó relieve que tuvieron, sea cual fuere el dibujo ó combinación. Remitiendo la baratura á la brevedad de la operación destinará á nuestros tejidos, que si bien son apreciados, les falta este brillo y última mano para competir con los extranjeros.

Como amantes del país felicitamos á su autor por ser obra suya, y no haber mendigado en el extranjero ni una medida para su construcción y montura, deseando produzca los buenos efectos que apetece, y que los fabricantes se apresuren á aplicar á sus tejidos esta última circunstancia, que les dará el gusto y solidez para llegar al grado de perfección apetecido.»

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

D. Juan Vaquer, cirujano de segunda clase, se servirá presentarse en la secretaría de este gobierno para recoger un documento que le interesa. Palma 24 de mayo de 1850.—D. O. del S. G.—Vicente Seguí, secretario.

ACADEMIA DE PROFESORES

de instrucción primaria de las Baleares.

El Sr. Inspector de instrucción primaria de esta provincia, con fecha 5 de abril último ha pasado á este cuerpo la comunicación siguiente:

«El Esco. Sr. ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas con fecha 9 de marzo último me comunica de real órden entre otras cosas, lo que á la letra copio.—«Su M. se ha servido declarar que siendo obligatoria la enseñanza de agricultura en todas las escuelas y colegios del reino, en cuanto abracen los diversos ramos de la instrucción primaria, la han de estudiar los alumnos más adelantados por medio de lecciones de memoria con las posibles esplicaciones de los maestros; y á los más atrasados les servirá de texto para los ejercicios de lectura, á fin de que se les graben en la memoria ideas que algún día les sirvan de utilidad práctica.»—Y lo traslado á V. para que se sirva disponer llegue á noticia de todos los socios residentes y corresponsales, avisándoles que deben sujetarse en la elección de libros que dicha asignatura a lo prevenido en el real órden de 7 de julio próximo inserta en el Boletín Oficial de 17 de agosto del mismo año.»

Y esta academia en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado publicar en los periódicos de esta capital la preinserta comunicación para los efectos que en la misma se indican. Palma 19 de mayo de 1850.—El presidente, Francisco Ritoró.—P. A. D. L. A.—Jaime Balaguer y Bosch, secretario.

Don Manuel Doval, capitán de la Compañía de Depósito del regimiento infantería de Cataluña Peninsular núm. 4º.

Hace saber que por real orden de 4 del actual se da principio á la recluta para el ejército de Puerto-Rico; en su consecuencia los mozos solteros y viudos sin hijos desde la edad de veinte años á la de treinta que quieran alistarse voluntariamente para servir á S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) en aquellos dominios, pueden presentarse en esta Compañía de Depósito y serán admitidos siempre que reúnan las circunstancias de robustez y buena conducta, presentando los documentos que previene el reglamento y reales órdenes, recibiendo en el acto de filiarse una gratificación proporcionada á las cualidades y talla de cada uno, teniendo entendido que en el ejército de ultramar disfruta el soldado el haber de diez pesos el mes siendo granadero ó cazador y nueve el fusilero y además el vestuario correspondiente.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

Mañana jueves 23 á la una de la tarde se despachará correo para Mahon, á las dos para Barcelona, y á las cinco para Iviza. Palma 22 de mayo de 1850.—Pedro Morales.

Boletín de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 21.

De Mazarron en 3 dias pailebot Mercedes, de 39 ton., pat. Pablo Coll, con trigo y 6 mar.
De Cullera en 2 dias laud S. Cayetano, de 35 ton., pat. Juan Aguilo, con arroz 6 mar. y 6 pasag.
De Adra en 5 dias laud S. Antonio, de 12 ton., pat. Juan Moll, con tomates, y 4 mar.
Idem despachada.
Para Sevilla laud Juanito, de 47 ton., pat. Hernando Aguilo, con almendron, 7 mar. y 6 pasag.

Avisos particulares.



VAPOR CORREO

EL MALLORQUIN,

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el jueves 23 de los corrientes á las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Lorenzo Vicens, calle del Estadio general, nº 25, cuarto principal.

LOTERIAS NACIONALES.

Hoy se cierra la que se ha de celebrar en el día de mañana, y en seguida se pondrá en venta la del 13 de junio próximo, ambas á 80 rs. vellon cada entero. Palma 22 de mayo 1850.

El día 29 de este mes, si la postura acomodare, se rematarán en la plaza de Cort de ocho y media á nueve y media de la noche, los siguientes inmuebles cuyo albalan de subasta obra en poder del pregonero Francisco Tomas: 1º La casa hornos con todas sus pertenencias números 23 y 24 maorana 224, sita en la calle del Mar, frente á la Maestranza de artillería. 2º Una botiga contigua núm. 25; y 3º el entresuelo frente al huerto del Rey núm. 45.

Se vende á voluntad de su dueño un bosque, sito en el término de la villa de Alaró y muy cercano á la población, con sujecion al plan de concordaciones ó albalan que obra en poder del pregonero Francisco Tomas.

TELAS METÁLICAS.—Se acaban de recibir frente al huerto del Rey núm. 50 un surtido de varios números, las que se venderán á precios muy equitativos.

NODRIZA.—Una muger de buenas circunstancias, de 28 años de edad y la leche de tres semanas desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en *Establiments*. Darán razon en casa del Sr. Crespi que vive en el mercado.

ALMONEDA.—Mañana en la habitacion del director de la Escuela Normal empezará la venta de libros y muebles desde las ocho á la una y desde las cuatro á las siete de la tarde.

ALMONEDA.—Se han rebajado los precios de los muebles en la calle del Agua número 46; la persona que desea proveerse de alguno, así como de ropa de uso, podrá avistarse á dicha casa desde las nueve á las doce por la mañana y de tres á seis por la tarde.

CORREO DE HOY.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

La solucion de la cuestion griega en que han quedado tan mal parados los buenos oficios y la influencia del gobierno de la República, obligó á Mr. Piscaroti, acaso de acuerdo con el mismo gabinete frances, á subir á la tribuna para interpellar al ministro de Negocios extranjeros, en la sesion del 11, sobre el término que habian tenido las diferencias anglo helénicas con menoscabo de la dignidad del rey Othon y con desprecio de la desinteresada interposicion de las potencias amigas.

El ministro de Negocios extranjeros contestó que era desgraciadamente cierto que se habian recibido de Atenas noticias demasiado tristes: que el gobierno habia dirigido á Londres una nota pidiendo esplicaciones, y que dentro de breves dias se pondrian sobre la mesa de la Asamblea los documentos que acreditasen cual habia sido la conducta del gobierno de la República en esta cuestion. Estas palabras produjeron fuertes murmullos en la Asamblea.

El ministro continuó:

«Cuando recibamos la contestacion del gobierno británico, responderemos á los que ahora me interrumpen. El jueves daremos todas las esplicaciones que se nos pidan.»

La interpelacion quedó aplazada para este dia.

Animado el ministerio frances por la victoria que consiguió en la sesion de la Asamblea del 8 de mayo, haciendo adoptar la urgencia para el proyecto de reforma del sufragio universal, se dice que prepara una ley ampliatoria del referido proyecto, que será una ley sobre el domicilio.

Parece que Mr. Thiers ha declarado formalmente que haria su dimision de representante, si era rechazado por la Asamblea el proyecto para la modificacion de la ley electoral, y la causa de haberse expresado en estos terminos, ha sido el rumor que corre de que los miembros de la derecha retrocederán ante las modificaciones de Mr. Baroche. No se sabe hasta qué punto influirá la pérdida de Mr. Thiers en sus colegas.

Se ha espedido la orden de que regresen á Paris varios regimientos de infantería y caballería que hace poco tiempo han salido de aquella capital.

Se cita entre ellos el 2º de Dragones, el 5º de Lanceros, y á los 11, 61, y 57 de línea.

El número de tropas que van á concentrarse en Paris y su radio, se calcula en unos 150,000 hombres.

El cuartel de la calle de Lille ocupado hasta ahora por la tropa de línea y los cazadores de Vincennes, está habitado en la actualidad por la gendarmería movilizada que se ha formado recientemente.

Hace mucho tiempo que se habla de proyectos de reconciliacion entre las dos ramas de la casa real de Francia, y de los pasos dados para llevarla á cabo, habiéndose asegurado ultimamente que tan pronto como concluya en la Asamblea la discusion del proyecto de reforma electoral, debian pasar á Londres diferentes personajes legitimistas y orleanistas, con el objeto de conferenciar con el rey

Luis Felipe y fijar decididamente las bases de la reconciliacion. Acerca de este importante asunto leemos en una correspondencia de Paris los siguientes pormenores que, al decir de la persona que los comunica, proceden de origen auténtico.

«El príncipe de Joinville y el duque de Aumale están dispuestos á unirse completamente con el representante de la rama mayor, cuya supremacia prefieren á la de la señora duquesa de Orleans. Las príncesas no se manifiestan tan favorables como sus hermanos. La reina de los belgas, con toda la dulzura de su carácter angelical, dá la preferencia al conde de Paris y á su noble madre, que con mucha firmeza, y como guardadora de los intereses de sus hijos, no quiere ceder en nada. El duque de Nemours no tiene mas miras que las de su augusto padre; así es que no toma parte en estas cuestiones de interes problemático.

En cuanto al rey Luis Felipe profesa, como es natural, el mas ardiente cariño á sus nietos, y como el conde de Chambord no tiene hijos, veria con mucha satisfaccion que pudiesen conciliarse ambos intereses, y en tal concepto se inclina tan pronto á un lado, tan pronto á otro, no sabiendo, en medio de la duda, qué resolución tomar. Estas diversas tendencias dan lugar actualmente á mucho movimiento entre las personas adictas á las dos dinastías, que forman mil planes y los discuten; pero la prudencia y la dignidad le aconsejan al anciano monarca mantenerse fuera del círculo que trazan partidarios ardientes ó ambiciosos. Luis Felipe se contenta con que el órden se restablezca plenamente en Francia bajo la autoridad de Luis Napoleon, dejando á la Providencia la direccion suprema del porvenir. En este sentido dirige consejos á los amigos que le han quedado en Francia, y principalmente á los que mas se ajitan.»

—*Apesar de la tranquilidad y prudencia del pueblo en Paris, el ministerio aumenta las precauciones como si temiera un peligro próximo.*

La guarnicion ha sido reforzada con varios regimientos. El batallon de gendarmería movilizada ha sido instalado en su cuartel, y dos regimientos que estaban próximos á ponerse en marcha, se han detenido por órden superior.

El cuartel de la Escuela Militar está tan lleno de tropa, que los soldados del 25 de línea tienen que dormir en los pasillos.

La idea de negarse á pagar la contribucion, en el caso de haber violacion esplicita de la ley fundamental, hace rápidos progresos en el pueblo.

Datos positivos prueban hasta la evidencia que los obreros organizan con actividad y regularidad una resistencia legal, promovida por la estension de un peligro, que sin embargo de ser hipotético aun, es de esperar se evitará con la prudencia de los gobernantes. No obstante, los sintomas son graves y merecen que se fije seriamente la atencion en ellos. (Nacion.)

PARIS 15 de mayo.

Hace dos dias corren rumores en el mundo político de que lord Palmerston ha dirigido al gobierno frances una nota muy insolente, acerca de la cuestion griega.

—Han llegado á Paris de refuerzo tres batallones de infantería.

—En el palacio de la Asamblea hay dos baterías de artillería.

—A las diez de esta mañana ha llegado un carro lleno de fusiles en el palacio de las Tullerías.

—El gobierno toma muchas precauciones en vista del descontento provocado por la reforma de la ley electoral.

—Dicese que el prefecto de policía con sus principales agentes va á establecerse en el palacio de las Tullerías, para estar mas cerca del general Changarnier.

—Ha causado una viva sensacion en la Bolsa la disposicion tomada contra el impresor Boulé, porque parecian el preludio de otras disposiciones graves.

—Témese que los 200 obreros de la imprenta Boulé, privados de trabajo, no siembre la inquietud en las otras imprentas.

—El gobierno toma sus precauciones hasta en las cosas mas pequeñas, con el objeto, dicen los

reaccionarios, de evitar los mas grandes, mas terribles y supremas eventualidades.

(Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 16 de mayo.

Trasladamos á continuacion la copia que nos envia nuestro corresponsal de Paris, de la protesta que en la mañana del 10 circulaba por las redacciones de los diarios democráticos, contra el nuevo proyecto de reforma electoral. Segun el mismo, se preparaban otras en igual sentido, en todos los departamentos de la república.

Dice así:

«Los que abajo firman ciudadanos y electores:

Considerando que la constitucion es superior á todos los poderes públicos, cuya existencia es emanacion de ella;

Considerando que la asamblea legislativa ha sido elegida para tomar todas las medidas que tengan por objeto mantener la constitucion y hacer penetrar sus principios en las leyes;

Considerando que los principios en que reposa la constitucion son la república, el progreso y el sufragio universal;

Considerando que el proyecto presentado en la sesion del 9 de abril de la Asamblea nacional por el ministro del Interior viola la constitucion, introduce la retrogradacion en la ley, y reprime la universalidad del sufragio;

Considerando que segun los términos del derecho escrito, el mandatario que recibe mandato para transigir, no tiene poder para comprometer;

Considerando que el proyecto de ley que tenga por objeto privar del derecho del sufragio á una porcion de ciudadanos á quienes reciben los representantes su delegacion y su mandato, compromete el carácter y la validez legal de los mismos representantes;

Por estos motivos.

Suplican á los poderes públicos, en nombre de la paz y de la salud de la patria, que entren en la senda de la legalidad y respeten el sufragio universal de que son producto.

Invitan á los miembros de la asamblea legislativa á que se atengan á la letra de la constitucion y reusen todo concurso al proyecto de ley presentado.

Declaran que los que rehusen acceder á esta invitacion serán considerados como dimisionarios, procediéndose á su eleccion en el término y forma prescritos por la ley. (Nacion.)

La revista pasada el martes último al depósito de caballeria de Alcalá y á los cuerpos de la misma arma que forman la guarnicion de Madrid, está dando pábulo á mil habillillas y comentarios. Los conservadores de la oposicion dicen que los ministeriales andan vivamente preocupados porque S. M. el rey no salió antes de ayer á presenciar el desfile de la caballeria. Algunos quieren atribuir esto á que el esposo de nuestra reina no estaba en el real alcazar, pero á esto contestan los que fueron á la revista que S. M. estaba en Palacio, que toda su servidumbre estaba en los balcones y que á poco rato vieron salir á S. M. el rey de paseo como tiene de costumbre. Otros dicen que no tiene esto significacion ninguna; pero los moderados de la oposicion que se precian de conocer al esposo de la reina, responden que S. M. el rey, entusiasmado por la milicia, y solicitado por el bien estar del soldado lo mismo que de sus gefes, hubiera tenido un placer en poder presenciar el desfile, y que cuando así no, lo hizo seria por causas que tendrían alguna relacion con sucesos que nadie ignora.

Mucho se habla de las comunicaciones que se dice ha recibido el gobierno de las provincias vascongadas, presentando aquel pais completamente alarmado por el giro que pueda darse á la cuestion de fueros. Pero como quiera que todo sea no se sabe quienes serán los comisionados al efecto, ni cuales sean los proyectos del gobierno, viene á sospecharse que hay dentro del pais personas que por cálculo é imprudencia se entretienen en esparrancar la alarma. (Corresp. litográfica.)

La comision nombrada para informar sobre el proyecto de ley contra el sufragio universal, nombró presidente á Mr. de Broglie, y secretario á Mr. Leon Faucher. El 13 se presentaria ya su dictámen en la Asamblea. Se esperaba que la extrema derecha haria tambien fuerte oposicion á este proyecto.

De varios departamentos salian algunos regimientos para reforzar la guarnicion de Paris.

Mr. Napoleon Bonaparte, primo del presidente de la República, presentó el 10 en la mesa de la Asamblea legislativa, una protesta contra el nuevo proyecto del gobierno. Este hecho produjo una honda impresion en la Cámara y en todos los círculos políticos de la capital. El 11 se aseguraba que el gabinete tenia intencion de pedir autorizacion á la Asamblea para proceder contra Bonaparte.

Al siguiente día publicaron todos los periódicos dicha protesta concebida en estos términos:

A los electores de los departamentos de la Sarthe y de la Charente inferior.

«Ciudadanos.

El poder ejecutivo ha presentado una ley que ataca gravemente al sufragio universal, inutilizando algunos millones de electores.

En tales circunstancias, voy á manifestaros cual ha sido mi conducta. Mi nombre y la parte que he tomado en las elecciones del 10 de diciembre, me haria aparecer como un cómplice del poder, si no fuera yo su adversario.

Buscando mis convicciones en mi conciencia, he cumplido con un deber presentando á la Asamblea nacional la siguiente declaracion:

«Atendiendo á que la soberanía del pueblo reside en la totalidad de los ciudadanos;

«Atendiendo á que la soberanía es inalterable, imprescriptible, y á que ninguna fraccion del pueblo puede atribuirse exclusivamente su ejercicio;

«Atendiendo á que los representantes del pueblo no tenían mas poderes que los que el mismo pueblo ha delegado en ellos;

«Atendiendo á que el representante no puede destruir los derechos del elector, sin destruir la eleccion que ha recaído en él;

«Atendiendo á que el derecho del sufragio, es el derecho primordial y superior á todos los demas;

«Atendiendo á que el proyecto de reforma electoral, al convertirse en ley, privaria á una fraccion del pueblo de su derecho soberano;

«El que suscribe, representante del pueblo, declara solamente que persiste en la línea de conducta que ha empezado á seguir, pidiendo la orden del día;

«Y que por consecuencia, fiel el principio de la soberanía del pueblo y á la Constitucion, y no reconociendo el derecho de atacar el sufragio universal, protesta contra esa medida revolucionaria, absteniéndose de intervenir en ella,

Napoleon Bonaparte.»

«Confio en que la asamblea nacional no se dejará guiar por consejeros funestos.

La mayoría no querrá ultrajar á sus electores y violar la constitucion, y si no ha rechazado esta reforma por medio de la orden del día, esperamos hasta el último momento que rechazará la totalidad de la ley.

Si así no fuera, tendríamos que examinar si no habia medio de organizar la resistencia á pagar la contribucion.

Asi como el sufragio universal debe ser la fuerza organizadora de la Francia, la negativa al pago de las contribuciones debe ser su fuerza de resistencia.

«A esos hombres malvados é insensatos que os dicen que la Francia y la sociedad se han perdido con el ejercicio regular y pacífico del sufragio universal, contestadles con la historia en la mano, que ningun atentado se ha cometido por los gobiernos sin invocar las mismas razones.

Ya veis queridos electores, cuan grave es nuestra situacion, y cuan necesario es que la prudencia y el talento que desertan de la imaginacion de ciertos hombres, se refugien en la del pueblo.

Napoleon Bonaparte.»

La Gaceta de hoy contiene un real decreto mandando suspender la esportacion de las cortezas de

alcornoque, encina, roble y demas árboles que sirvan para el curtido.

Publica otro dictando varias reglas para terminar lo mas pronto posible los expedientes de indemnizacion de partícipes legos: y por último, uno nombrando á D. Fermín Arteta, gobernador de la provincia de Barcelona, director general de obras públicas en reemplazo de D. José Garcia Otero.

El día 9 fué nombrado en Lóndres ministro de S. M. B. cerca de la reina de España, lord Howden, y el 10 recibió orden de su gobierno para trasladarse á Madrid sin la menor dilacion.

Segun escriben de Berlin, se habian puesto en marcha para el Rhin varios cuerpos de tropas prusianas, al saberse en aquella capital el resultado de las últimas elecciones de Paris, y las consecuencias que pudieran seguirse de la actitud tomada por el gobierno frances. (Nacion.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 17.

OPERACIONES.

Titulos del 3 p^o á 32 1/16 pap.
Idem del 4 á 12 3/4 pap.
Idem del 5 á 13 1/16 pap.
Cupones no capitalizados á 7 3/8 pap.
Vales no consolidados á 5 3/4 d. 6 p.
Deuda negociable á 5 3/4 pap.
Deuda sin interes á 4 pap.
Láminas provisionales á 3 7/8 pap.
Inscripciones de partícipes legos 11 1/2 p. del 4 y 5 p. c.
Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso, á 84 p^o valor pap.
Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs.
Con cupon vencido 00 p^o valor p.
Cobrada la cuarta parte á 92 1/2 din.
Dichos presentados á la renovacion 90 1/2 din. cobrado el cupon de febrero de 1850. Plazos 2, 3 y 4.

Bolsa de Paris del 16 de mayo.

Tres p^o 54 fr. 40 c. Cinco 88 á 87, 75 c.
Españoles: Tres p^o 38 1/2. Deuda interior 34 1/8 3/4 al contado.

Se ha dado la orden en los puertos de mar para estar prontos los marinos clasificados de la edad de 20 á 40 años.

Esta medida ha dado á pensar que el arreglo de los negocios de Grecia habiendo fracasado enfriará las relaciones de amistad con la Gran Bretaña: esto ha motivado una baja considerable en todos los valores.

Despues de la Bolsa el 5 estaba á 86, 60 á 80 c. á fin del mes.

Bolsa de Lóndres del 15.

Tres por 100 96 1/4. Españoles: activa 17 5/8. Tres por 100 37. (Barcelones.)



A las 11 de la mañana de hoy ha llegado á este puerto, sin la menor novedad, el paquete de vapor correo el Barcelones con la correspondencia pública y 25 pasajeros.

Dicho paquete de vapor, su capitán don José Estade y Sabater, saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el viénes 24 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo, núm. 4, cuarto entresuelo.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.